



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 OCT. 2026

VISTO: la realización del evento Diálogo Regional de Política: "Formalización laboral: Cómo tejer estrategias efectivas para América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 6 y 7 de octubre de 2026;

RESULTANDO: I) que para participar en dicho evento ha sido designada en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Empleo, Dra. Analía Villar;

II) que se tratarán temas vinculados a la reducción de la informalidad, productividad y habilidades, costos laborales, fiscalización y cumplimiento de las contribuciones a la seguridad social, entre otros temas;

III) que el evento es organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien se hará cargo de todos los gastos relacionados a la asistencia al evento, lo cual no genera erogación alguna para el Estado;

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 6º del Decreto N°148/992, de 3 de abril de 1992 y en el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

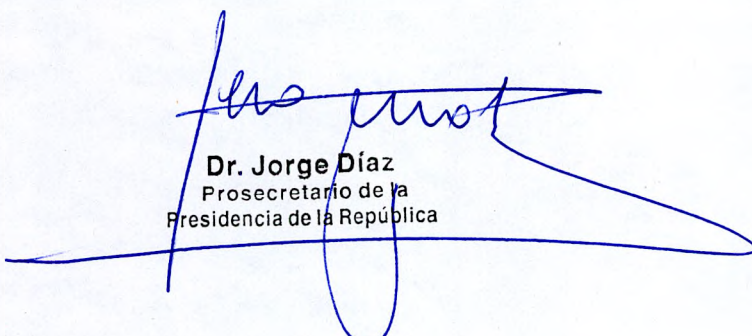
RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial a la Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Empleo Dra. Analía Villar, al evento Diálogo Regional de Política: "Formalización laboral: Cómo tejer estrategias efectivas para América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 6 y 7 de octubre de 2026.

2º) Los costos de la presente Misión Oficial serán asumidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.

4º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República